

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

32568 *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Jaén, sobre la Admisión Definitiva de la solicitud del Permiso de Investigación "Marmolejo" núm. 16.273.*

El Delegado Territorial anuncia que en fecha 9 de mayo de 2024 fue admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación "Marmolejo" núm. 16.273, para recursos de la sección C) –Tungsteno- de la vigente Ley de Minas, sobre una superficie de ciento quince cuadrículas mineras, sito en el término municipal de Marmolejo (Jaén), solicitado por la entidad Tharsis Nuevas Explotaciones, S.L. para tres años de investigación.

Advertidos errores en la delimitación del mencionado Permiso de Investigación, con fecha 16 de mayo de 2024 se procede a corregir dicho extremo, manteniéndose el resto del contenido del Acuerdo de la Admisión Definitiva dictado el 9 de mayo de 2024.

Por lo que la designación definitiva establecida en el proyecto general de investigación queda exclusivamente en el término municipal de Marmolejo (Jaén), con una extensión de 115 cuadrículas mineras, estando definida por los siguientes vértices de coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich, según el Sistema de Referencia Europeo (ETRS89):

Orden	Longitud	Latitud	X (UTM)	Y (UTM)	Huso
1 - PP	4°10'20"W	38°08'00"N	397266,920	4221257,783	30
2	4°09'40"W	38°08'00"N	398240,725	4221245,537	30
3	4°09'40"W	38°07'40"N	398233,011	4220629,093	30
4	4°09'20"W	38°07'40"N	398719,950	4220623,014	30
5	4°09'20"W	38°06'40"N	398696,923	4218773,684	30
6	4°08'20"W	38°06'40"N	400158,071	4218755,625	30
7	4°08'20"W	38°06'20"N	400150,508	4218139,184	30
8	4°07'40"W	38°06'20"N	401124,680	4218127,291	30
9	4°07'40"W	38°04'20"N	401079,764	4214428,659	30
10	4°11'40"W	38°04'20"N	395232,063	4214501,746	30
11	4°11'40"W	38°04'40"N	395239,990	4215118,187	30
12	4°12'20"W	38°04'40"N	394265,443	4215130,777	30
13	4°12'20"W	38°05'00"N	394273,444	4215747,218	30
14	4°12'40"W	38°05'00"N	393786,208	4215753,557	30
15	4°12'40"W	38°05'20"N	393794,246	4216370,000	30
16	4°12'20"W	38°05'20"N	394281,446	4216363,661	30
17	4°12'20"W	38°05'40"N	394289,449	4216980,104	30
18	4°12'00"W	38°05'40"N	394776,612	4216973,793	30
19	4°12'00"W	38°06'00"N	394784,579	4217590,237	30
20	4°12'40"W	38°06'00"N	393810,327	4217602,887	30
21	4°12'40"W	38°06'20"N	393818,369	4218219,332	30
22	4°11'40"W	38°06'20"N	395279,636	4218200,399	30
23	4°11'40"W	38°07'20"N	395303,435	4220049,733	30
24	4°11'20"W	38°07'20"N	395790,413	4220043,479	30
25	4°11'20"W	38°07'40"N	395798,311	4220659,924	30
26	4°10'20"W	38°07'40"N	397259,131	4220641,338	30

Medios para la información: Documental, previa cita a través del teléfono de Atención al Ciudadano 012, así como en la web del portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía (<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>), en el mismo plazo.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de 15 días contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, exponiéndose igualmente en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos respectivos, con la advertencia de que pasado dicho plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en la normativa citada.

Jaén, 17 de mayo de 2024.- El Delegado Territorial, Javier Calvente Gallego.

ID: A240040613-1